


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:		No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3047706-001-OQ</b>
-----------------------	---	-------------------------------------	-----------------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto del Contrato:

“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL”

#### Objeto de la Orden de Servicio:

“OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOCACIONES, MANTENIMIENTO DE VÍAS, P&C Y PRUEBAS, REQUERIDAS POR LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS, DE ECOPETROL S. A.”

#### Descripción general de actividades:

Actividades manuales de rocería, excavación y rellenos, construcción de obras en concreto, actividades de paisajismo (empradización, revegetalización)

#### Tiempo de ejecución:

Aproximadamente veinte (20) días calendario

#### Fecha estimada de inicio:

24 de abril de 2023

#### Ubicación de los trabajos:

Municipio de Guamal  
(Veredas Montecristo Alto y Pio XII)

#### Canales de atención del contratista:

JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO  
[compras@croil.com.co](mailto:compras@croil.com.co)  
3144783458

#### Administrador de Ecopetrol

ALFONSO IVAN PINZON RAMIREZ

#### Interventor de Ecopetrol

CARLOS ANDRES ARDILA RAMOS

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/14

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIOS MÉDICOS	UN	11	0	11	<p><b>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cámara de comercio</li> <li>- Cedula representante legal</li> <li>- RUT</li> <li>- Contar con el registro que los habilita como prestador de servicio de salud</li> <li>- Estar habilitado como centro de reconocimiento de conductores por un ente avalado por la ONACC</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de cumplimiento SG-SST</li> <li>- Constancia protocolo de bioseguridad.</li> <li>- Protocolo de Bioseguridad COVID</li> <li>- Reporte de mantenimiento de equipos</li> <li>- Hoja de vida de talento humano</li> <li>- Estar certificados en ISO9001</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> </ul>	VIDA ACTIVA SAS	901138300-7	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/14

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Precios de acuerdo con la oferta el mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b>                  Cumplir con las licencias y/o legislación para empresas prestadoras de servicios de salud ocupacional. Exámenes de Sangre, físico general, audiometría, visiometría, audiometría, lumbosacra y los demás establecidos de acuerdo al profesiograma.</p> <p>Fecha estimada de inicio <b>17 de abril de 2023</b></p>			
	UNIDADES SANITARIAS	UND	2	0	2	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos líquidos y Resolución del Ministerio de transporte.</li> <li>- Licencia ambiental</li> <li>- Contar con permiso de vertimiento de aguas residuales.</li> <li>- Contar con licencia de transporte</li> <li>- Contar con plan de contingencia</li> <li>- Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad</li> <li>- La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</li> </ul>	TRANSPORTES Y SERVICIOS LA ISLA S.A.S	901081250 -1	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/14



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>diario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad.</li> </ul> <p>Fecha estimada de inicio <b>24 de abril de 2023</b></p> <p>Se estima inicialmente el servicio por <b>20 días</b></p>			
	HIDRATACIÓN	Pacas x 20 Und de 250 ml/día	5	0	5	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro INVIMA</li> <li>- Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual</li> <li>- La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul>	HIELOS ACONCAGUA 1 SAS	900616608-7	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/14

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios</li> <li>- Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente</li> <li>- La cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra.</li> </ul> <p>Fecha estimada de inicio <b>24 de abril de 2023</b></p> <p>Se estima inicialmente el servicio por <b>20 días</b></p>			
	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	GL	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos peligroso y Resolución del Ministerio de transporte</li> <li>- Licencias ambientales</li> <li>- Contar con licencia de transporte</li> <li>- Contar con plan de contingencia</li> <li>- Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad (residuos ordinarios, reciclables, peligrosos y contaminados con hidrocarburos)</li> <li>- La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</li> </ul>	TRANSPORTES Y SERVICIOS LA ISLA S.A.S	901081250 -1	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/14



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>cantidad dependerá de la generación de residuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final, para presentación de la cuenta de cobro es requisito la emisión y entrega oportuna del mismo.</li> </ul> <p>Fecha estimada de inicio <b>24 de abril de 2023</b></p> <p>Se estima inicialmente el servicio por <b>20 días</b></p>			
	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	GAL/MES	100	0	100	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cámara de comercio</li> <li>- Contar con el permiso para el transporte del combustible</li> <li>- Contar con la autorización emitida por el Ministerio de minas y energía.</li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Póliza de cumplimiento</li> <li>- Póliza de hidrocarburos</li> <li>- Póliza de responsabilidad civil</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la</li> </ul>	JUAN CARLOS HERNANDEZ ORTIZ – EDS RUTA 65	17342996-1	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/14



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Cantidad aproximada 100 galones al mes. La estación de servicio debe contar con los permisos y licencias avalados por el ministerio de minas y energía.</p> <p>Fecha estimada de inicio <b>20 de abril de 2023</b></p>			
	FERRETERIA Y MATERIALES Y OTROS	GL	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cámara de comercio</li> <li>- Rut</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad de materiales y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul>	DEPOSITO SANTANDER GUAMAL S.A.S	900392595-6	GUAMAL
	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	UND-/MES	150	0	150	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cámara de comercio</li> </ul>	SERVICIOS SUMAPAZ GUAMAL	4598718-0	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/14



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de Manipulación de alimentos y buenas prácticas. La cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra.</li> <li>- La alimentación será sitio, se suministrará únicamente una ración (almuerzo).</li> </ul> <p>Fecha estimada de inicio <b>24 de abril de 2023</b></p> <p>Se estima inicialmente el servicio por <b>20 días</b></p>			
	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO	m3/total por obra	14	0	14	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos mínimos legales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La mina deberá contar con registro minero</li> <li>- Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pólizas contractual y extracontractual</li> <li>- SOAT Vigente</li> <li>- Tecno mecánica vigente</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Afiliación de ARL riesgo 5</li> <li>- Afiliaciones al sistema de seguridad de salud</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> </ul>	<p>A. TRITURADOS MINA LA ISLA SAS</p> <p>B. COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS L&amp;L S.A.S</p> <p>C. TRANSPORTES Y SUMINISTROS GUAMAL S.A.S</p> <p>D. TRANSPORTES Y SERVICIOS T &amp; S OJ S.A.S.</p>	<p>A. 900483702-9</p> <p>B. 901087710-3</p> <p>C. 900524455-1</p> <p>D. 900485533-1</p>	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/14

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el Servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. Dicho material será solicitado diariamente de acuerdo con la programación y avance de la obra.</li> <li>- Las minas deben contar con las licencias ambientales y títulos mineros.</li> </ul> <p><b>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</b></p> <p>Fecha estimada de inicio <b>2 de mayo de 2023</b></p>			
	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA (SERVICIO PARTICULAR)	UN	1	1	0	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento modelo mínimo 7 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012.</li> <li>• Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual.</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 12/14

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ESPECIFICACION TÉCNICA:

- Camioneta 4x4 particular sin conductor que cumpla con lo exigido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>Municipio de Guamal:</b> Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal (Meta). Horario de atención para radicación de Facturas Físicas: Martes o Jueves de 1:00 pm a 4:00 p.m. o Facturación electrónica <a href="mailto:facturacion@croil.com.co">facturacion@croil.com.co</a>
<b>Proceso de radicación</b>	<p>Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén).</p> <p>Facturación Electrónica: Correo autorizado <a href="mailto:facturacion@croil.com.co">facturacion@croil.com.co</a> Se deberá adjuntar:</p> <p>Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece.</p> <p>Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Nataly Torres <a href="mailto:ntorres@croil.com">ntorres@croil.com</a> – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas)

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 13/14

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	17/04/2023
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	05:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	<b>En Físico</b> se puede entregar en la Carrera 8 No. 13 - 30 Barrio Fundadores – Guamal, o <b>En Digital</b> al correo electrónico <a href="mailto:compras@croil.com.co">compras@croil.com.co</a> , <a href="mailto:auxcompras4croil@gmail.com">auxcompras4croil@gmail.com</a> y <a href="mailto:lcalderon@croil.co">lcalderon@croil.co</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>Julian Esteban Alfonso Prieto Celular 3144783458 y/o Erika Paola Riveros Celular 3134559151</b>

### OBSERVACIONES

Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago

- A las facturas se les aplicaran los descuentos de ley.

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 14/14